LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010

"PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL A.I.S.P. y A.I.G. 2º LLAMADO"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03, el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

1. Sección II – Datos de la Licitación

Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 20.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: *Atención*: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL.- *Calle y No.:* Mcal .López y 22 de Setiembre – 3° Piso Edif. Del Ministerio de Defensa Nacional.- *Piso/ Oficina:* 3° Piso Oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.- *Ciudad:* ASUNCIÓN.- ***La fecha límite para la presentación de ofertas es:*** **Fecha: Viernes 01 de octubre de 2010.** **Hora: 08:00hs.**
IAO 23.1	***La apertura de ofertas tendrá lugar en***: *Calle y No.:* Mcal .López y 22 de Setiembre – 3° Piso Edif. Del Ministerio de Defensa Nacional.- *Piso/ Oficina*: 3° Piso Oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.- *Ciudad:* ASUNCIÓN.- **Fecha: Viernes 01 de octubre de 2010.** **Hora: 08:30hs**

2. Sección III. - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

3.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Requisitos Mínimos	Información Requerida
1°) Presentar certificados de provisiones anteriores de empresas públicas o privadas, que demuestren la capacidad de la empresa para proveer los bienes o servicios licitados. Serán considerados para calificar, las provisiones y servicios que se hayan realizado dentro de los últimos 10 (diez) años, y que sean correspondientes a la prestación de servicios de mantenimiento de tractores, elevadores de carga, camiones pesados, equipos de handling aeroportuario y sistemas hidráulicos.-	1°) Presentar los documentos probatorios: Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán, pero no limitativamente, los siguientes documentos: facturas o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitiva de bienes similares, contratos, códigos de contratación, que acrediten la existencia legal y haber realizado servicios de mantenimiento a por lo menos diez (10) equipos de igual o mayor envergadura en el rubro ofertado.-
2°) Contar con suficiente personal calificado (mínimo tres), con carácter permanente, a fin de que los mismos puedan proveer el servicio de mantenimiento solicitado en la Sección V.-	2°) Remitir la nómina del personal permanente que se hará cargo del servicio de mantenimiento de las maquinarias a cargo del Contratista.
3°) Para establecer la capacidad y calificación del Contratista, se considerarán los certificados o autorizaciones en materia de mecánica general, hidráulica y mantenimiento de equipos y maquinarias pesadas. Estos certificados podrán ser emitidos por la fábrica, instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas	3°) Presentar certificados o documentos que avalen dichas autorizaciones al Contratista.

Abog. Alberto Meza Abdo
Dpto. de Licitaciones - DINAC

3. Parte II Suministros Requeridos – Sección V – Programa de Suministros

3 – Especificaciones Técnicas

Consulta: Debemos cotizar el mantenimiento de motor con la provisión de lubricantes filtros y mano de obra para todos los equipos y mantenimiento del sistema hidráulico con la provisión de lubricantes filtros y mano de obra para todos los equipos los requerirán?

Respuesta: *Los equipos descriptos en cada ítem del presente llamado, deberán* ***INCLUIR****: el mantenimiento del motor y sistema hidráulico (si lo hubiere), con la* ***PROVISIÓN*** *de los insumos correspondientes (filtros, lubricantes, mano de obra)*

Consulta: Es la DINAC o del Contratista quien corre con la mano de obra para el desmontaje y montaje de ítems que no tienen especificado su instalación

Respuesta: *El CONTRATISTA deberá incluir la provisión y colocación de los ítems solicitados*

Consulta: **Partida Nº 1 – Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi**
Item 1: 1.6 de que largo debe ser la manguera?

Respuesta: *La manguera lisa de 1" para limpieza del depósito de agua servida deberá ser de 4mts. de largo*

Item 2: 2.5 de que largo debe ser la manguera?
Respuesta: *La manguera de 1" para la provisión de agua potable debe ser de 7 mts. de largo*

Item 19: 19.4 el cambio de bujes oscilantes es con provisión de bujes oscilantes?
Respuesta: *El cambio de bujes oscilantes de cilindro de elevación deberá incluir PROVISION Y COLOCACION de los mismos*

Item 39: 39.6 una palanca de freno de mano incluyendo mecanismo o es solo la terminal?
Respuesta: *La provisión de una palanca de freno de mano deberá* ***incluir solo el mecanismo terminal***

Item 40: 40.1 de que largo debe ser la manguera? Favor eliminar manguera corrugada de 4, para desagote de agua servida de aeronaves de 3 mts, por no corresponder a este equipo
Respuesta: Ítem 40.1 dice: *Manguera corrugada de 4" para desagote de agua servida de aeronaves de (3) tres metros, especial de goma con maya proyectora para salida de aire caliente para arranque de aeronave, medida estándar*

Debiendo decir: *Manguera especial de goma con maya protector para salida de aire caliente para arranque de aeronave de 12 mts. de largo*

Partida 2 – Aeropuerto Internacional Guaraní

Iten 3: 3.6 de que largo y ancho debe ser la cinta de rodaje para equipaje?
Respuesta: *Las medidas de las cintas son: 15 mts. de largo por 59 cms. de ancho*

Item 4: **a)**4.6 de que largo debe ser la manguera?

Respuesta: *La manguera corrugada de 4" para el desagote de agua servida de aeronave, medida estándar la cual debe ser 3 mts. de largo*

b) 4.7 de que largo debe ser la manguera?
Respuesta: *La manguera lisa de 1" para limpieza del depósito de agua servida deberá ser de 4mts. de largo*

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre Nº1 debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.